



# Colegio de Escribanos del Paraguay

Fundado el 14 de agosto de 1892  
Miembro Fundador de la Unión Internacional del Notariado Latino

I/CSJ 042

Asunción, 06 de agosto de 2015

**REF: Solicitar Audiencia.**

Señor Presidente:

En representación del Colegio de Escribanos del Paraguay tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., a fin de solicitar, respetuosamente, nos conceda en la brevedad posible una audiencia, teniendo en cuenta que la Presidenta del Colegio de Escribanos del Paraguay fue convocada en fecha 30 de julio del corriente año por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia Dr. Alejandrino Cuevas Cáceres a una reunión extraoficial en la sede de la Corte, a la que asistieron también la Abog. Silvia Teme y el Lic. Luis Bazzano. En la reunión, el Dr. Alejandrino Cuevas Cáceres le exhibió la Resolución N° 1495 de fecha 08 de julio del corriente año remitida por la Honorable Cámara de Diputados a la Corte Suprema de Justicia para pedir Informe respecto a los materiales de exclusivo uso notarial.

Sobre este mismo tema hemos mantenido numerosas reuniones con el anterior Presidente de la Corte Suprema de Justicia y también con V.E.

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos del Paraguay, en Sesión Extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2015, ha resuelto encomendar a la Presidenta mantener un diálogo permanente con la Institución que V.E. preside tan dignamente sobre el tema referido.

Esperando una acogida favorable a la presente, nos despedimos de V.E. con nuestra más alta consideración y respeto.

**Escribano Roberto W. Escobar González**  
Secretario de Relaciones



**Escribana Ana Manuela González Ramos**  
Presidenta  
Colegio de Escribanos del Paraguay

A su Excelencia  
**Dr. Antonio Fretes**, Presidente  
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
MESA DE ENTRADA	
06 AGO. 2015	
Nº 15144	LUZIBETTE AREVALO
Hora 13:56	MESA DE ENTRADA C.S.J.
Firma	